EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 758

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador—J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 11 DE MARZO DE 1883

Indiferencia del periodismo

Cuando vemos estampadas en las columnas de algun colega, amargas quejas contra tal ó cual hecho que ocurrió en la localidad de su residencia, acuden de nuevo á nuestra mente las consideraciones ingratas por demas á que á cada instante nos conduce el espíritu de egoismo é indiferencia que domina á los colegas de la Provincia, con raras escepciones.

Un hecho solo, que es notorio y á nadie se le ocurrirá negarlo, sobra para justificar el concepto de egoismo é indiferencia que lanzamos á la faz de la prensa ilustrada de la Provincia, que ha de darnos la razon ó rebatírnoslo con argumentos discutibles.

Cada dia se comentan hechos que deben llamar la atencion de la prensa, por su carácter general y la trascendencia que pueden alcanzar al abrigo del silencio del periodismo.

Alguna vez, uno ó mas de esos hechos logran ocupar la atencion de algunos periódicos que los comentan, ya combatiéndolos ó ya aprobándolos, segun su modo de opinar; pero esto solo dura para un número, pues al siguiente ya ninguno se acuerda de él, quede en la altura que quede.

Inicia cualquier periódico una idea que cree buena ó interesante para el progreso de la Provincia, garantías del pueblo ó del periodismo.

Pero la sola iniciativa no es bastante y á veces no lo es la propaganda de meses enteros para lograr llamar la atencion de los colegas.

Ejemplos:

La abolicion del *cepo*, idea iniciada por el apreciable colega de Ayacucho, *El Despertador*, que debiendo levantar el espíritu de todos los periodistas como si se tratara de uno solo, necesitó no solo la constancia de una larga propaganda secundada por algunos menos indiferentes, sinó hasta listas levantadas en los Departamentos para pedir al Gobierno lo que habria concedido con solo haber notado que la prensa de la campaña se lo pedia.

La creacion de Inspectores Fiscales para los Juzgados de Paz y Municipalidades, idea iniciada por el *Quilmero*, demostrando con argumentos irrefutables las ventajas y necesidad de tales empleados.

El periodismo de la Provincia no ha querido ni ayudarnos en nuestra propaganda, salvo pocas escepciones, ni aun rebatir la idea si la creen inconveniente.

Sin embargo, muy fresco está un caso de 270,500 pesos que se denuncian como desfalco en un Municipio, y que no se hubieran desfalcado si existieran los Inspectores Fiscales.

Repetidos son tambien los casos de procedimientos apasionados ó tercos de Jueces de Paz que cometen tamañas arbitrariedades dejándose guiar por estrechas ideas personales, que desacreditan la administracion y perjudican á vecinos laboriosos y buenos, y que se evitarian con la intervencion de los Inspectores Fiscales.

La intencion como disculpa del crímen de calumnia, que á tal estremo puede prestarse la subsistencia del artículo de la Constitucion que deja á la libertad plena de la conciencia de los Jurados la sentencia, sin acordar al actor el derecho de reclamar por aplicabilidad de la ley de imprenta.

Y no duda ningnno de los colegas, que el dia menos pensado puede llegarle el caso de ser condenado por un Jurado que basándose en el argumento de la intencion, le haga decir lo que no ha dicho y le condene á la pena de destierro é inhabilitacion para garantir los escritos de su impreso.

Tenemos un hecho del que hemos dado noticia á toda la prensa, y lo mismo podemos tener su repeticion en contra:

La Municipalidad de Quilmes fué acusada en las columnas de un impreso de derrochadora de los dineros del Municipio, designándose hasta los actos en que se habia llevado á cabo el derroche.

Acusó al impreso por calumnia y *probó ante el Jurado que era mentira cuanto se le increpaba*, y el Jurado absolvió de toda pena al autor de los cargos falsos, porque la Municipalidad no habia probado que aquel tuvo la intencion de denigrar su honorabilidad, y *podia ser* que solo lo hiciera para *servir los intereses del vecindario*.

¿Cree alguien que los colegas de la Provincia recordaron el dicho aquel: *hoy por tí y mañana por mí*, y tomaron el interes que debian para que se acordara al actor la garantia de reclamar por aplicabilidad de la ley en el caso de la repeticion de otro Veredicto como ese.

Y eso que se está reformando la Constitucion.

Pues nó, señores. La prensa de la Provincia relegó al olvido este tópico como lo relega á todos los que no son del recinto de su Redaccion, y gracias que algunos colegas tuvieron la generosidad de dedicarle un *sueltito*.

De la prensa de la Capital, de la prensa *jai-laif* no hay para qué decir que no le dedicó una sola línea, escepto el apreciable *Demócrata* que no cede un ápice en sus encomiables esfuerzos á favor del periodismo de la Provincia, por muy ingrato que él sea para con el colega.

La indiferencia de una parte del periodismo de la Provincia y el egoismo de la mayoria, ha de mantenernos aislados como hasta aquí, careciendo de fuerzas y sirviendo de écos en el rádio de cada pueblo, sin que nuestra voz pueda ir á repercutir á todos los ámbitos de la Provincia, levantando la opinion del pueblo y el espíritu de union y progreso que cada uno decimos tremolar, pero que no queremos formar con tan hermosas banderas una cadena de compañerismo que haciéndonos esperimentar á todos el impulso que reciba uno, nos haga sensibles á la menor impresion, para afrontar las situaciones mas graves apoyados en la *Union de la Prensa de la Provincia.*

San Juan

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Cortito tengo que ser hoy, señor Redactor, por las causas que usted sabe.

Desde el dia que vinieron las autorídades civiles y eclesiásticas de allí, y que almorzaron tan opíparamente como para el apetito que se les habia abierto, sin duda lo que tomaron el aire puro de este paraje delicioso, el silencio ha vuelto á reinar aquí.

La calma mas *chicha* es la que disfrutamos, y hasta invade á algunas personas que no caminan una cuadra en diez minutos por no precipitarse al abrir las piernas para estirar cada una al dar el paso.

Los yuyales crecen tranquilos, y hasta que no caen *espontáneamente* (porque son muy *atentos* cuando se sécan) no es fácil descubrir con la vista de una bocacalle á otra.

Sin embargo, los carros cargados con señoras y los *progresistas* con la carga en la cabeza, transitan apesar de los yuyales.

Con motivo del asunto que con razon llama nuestra atencion aquí pues lo consideramos de vida ó muerte para San Juan, las opiniones se cruzan entre los vecinos cercanos á la nueva línea trazada para el ferro-carril que va á pasar para la Plata, y la primera línea que se proyectó.

Cada cual pide para *su santo*, y es gracioso observar los argumentos que intenta cada alegador, tratando de ocultar el único móvil que les guía: su propio interes.

Dos italianos alegaban en una casa de negocio donde se encontraron alír á tomar la *chiquita*, y sostenian el diálogo que fielmente le voy á referir, cambiando solo los nombres de los alegadores, para que alguno no se dé por aludido:

—Oh Yerólamo: il pierro-caril meterá in mi terreno il benefichio.

—Niente, Pietro. Il paserá in mi casa atrás de la Capiglia que la ambroman á Ambrosio il trabaco é cascutes y no le pagaron ninte.

—Oh nó. Que no poderá pasar per lá porque el edifichío del Capiglia va á tembrar y luego se derriberá. Paserá in mi terreno . . . . . .

La discusion parecia con tendencía á elevarse de tono, pero otro italiano que los escuchaba, terció en ella diciéndoles:

—Per dio! Cuesto pierro-caril tenderá la nueva direchion per la calle deretta. Allí cherquita está culocao el *mojon*, que lo he vedido per mis proprios ocos hoy mismo.

Mialé! . . . .

Una sonora carcajada fué la respuesta que obtuvo el intruso, pues lo que indicaba por mojon era un señor muy grueso vestido de negro que estaba parado al lado de un poste.

Con esto terminó la discusion, siguiendo cada cual su camino, despues de haber pagado el precio de sus *chiquitas.*

Otro dia seré mas largo.

Catanga

COLABORACION

La religion de plata

Se ha dicho que la ley del cambio es la balanza comercial de todos los que se arrastran por la superficie de nuestro planeta.

Esa es la verdad.

Todo es cambio.

Los educacionistas y hombres de profesion cambian un poco de luz por un pedazo de pan.

Los fabricantes y agricultores, mercaderias por numerario.

Los obreros y empleados, sus servicios por subsistencia.

Y los curas, presbíteros y obispos, rezos, ceremonias y sacramentos por un poco de plata.

Todo es comercio, ajiotaje, mercado.

En la vida no hay nada que en último resultado no se resuelva por una cuestion económica.

Es por esto que decia Anacársis:—«Si el oro y la plata se prueban con la piedra de toque, el corazon del hombre se prueba con el oro y la plata».

Napoleon modificó el pensamiento diciendo. «Todo hombre es vendible; la cuestion difícil es saber en cuanto.» . . .

Como se vé, hay comercios de varias especies.

Comercio de luz por pan.

De mercaderias por numerario.

De servicios por subsistencia.

De relijion por plata.

Los primeros tienen el capital—intelijencia.

Los segundos el capital—valor.

Los terceros el capital—trabajo.

Los cuartos el capital—creencia.

Estos últimos son los religiosos.

Cedemos la palabra á un notable escritor:

«Un cura ó presbítero es un misterioso personaje cuya influencia se estiende de polo á polo.

Domina en el cielo y en la tierra.

En el cielo tiene las oficinas jenerales de su patrimonio, y en la tierra su patrimonio, que es muy grande.

Arriba está su medio; abajo su fin.

Tiene poderes ámplios para dominar en la conciencia ajena. De la suya no se sabe nada.

Penetra en todas partes, como el aire; lo nunda todo, como la luz.

Sabe por *educacion* que hay otra vida y es administrador jerente de la vida de todos.

Es padre, pero no tiene hijos.

Ayuda á morir, y perdona los pecados.

Predica humildad, y usa hebillas de plata.

Exhorta á la penitencia y le gusta vivir.

Todos los hombres son sus hermanos, y las almas son cosas suyas.

Se puede enterar de nuestros secretos; nadie conoce los de él.

La limosma le es grata, pero le coje sin dinero.

Su mano es santa, y los niños la besan.

Enseña la doctrina por razon ó la fuerza.

Cuando el hombre nace, él debe rociarle el pescuezo con agua; porque la mancha del pecado orijinal, él la quita.

No hay matrimonio feliz, si él no lo bendice.

No hay gobierno bueno, si no se humilla.

Cuando hay temblores, lluvia ó calamidades, él saca los santos á la calle; y si ningun efecto surten, él no tiene la culpa.

Reza como quien pesa, y siempre en voz alta.

Entra en los palacios, y manda en las aldéas.

Le consultan los beatos y le tiemblan los campesinos.

Pide para Dios, y posee riquezas considerables.

Da permiso para comer carne, y da indulgencias hasta por dos reales.

Si el hombre no se le declara siervo, se condena.

Si se declara se va á la gloria. De él no se sabe si se irá á la gloria ó al cielo de Satan.

Es humilde, pero con los ricos.

Es tolerante, pero por conveniencia.

Es muy feliz, pero tiene barriga.

Es capitalista, pero no productor.

Por este motivo algunos economistas lo han colocado en la série de los artículos de lujo ó de los trabajos improductivos.

Dicen que es pastor, y hay quien le llamaba lobo.

He ahí en pocos rasgos la fotografía de los que han dividido el cielo en tres zonas: infierno, purgatario y gloria.

Estas divisiones geográficas ó astronómicas son otros tantos pozos de oro que les permiten adquirir riquezas sin trabajar.

Nace un hombre, y por el bautismo le sacan un peso. Se hace cristiano por ocho reales!

Crece y llega al uso de la razon. Entonces viene la enseñanza del confesionario.

Desde los siete á los quince ó veinte años paga una contribucion metálica por escapularios, limosna para santos, misas para difuntos, asientos para cofradías, etc. etc.

Quiere casarse, pero no puede hacerlo sin pagar los derechos de la iglesia oficial. Por veinte y cinco fuertes se le concede patente para tener hijos, para amar el complemento de su vida y para cumplir con el primer mandamiento promulgado por Dios: «Creced y multiplicaos, y llenad la tierra.»

Muere en fin, y todavia la iglesia le pide derechos por sepultar su cadáver; todavia le cobra por rezos, misas y ceremonias; todavia se cree con atribuciones para comerciar con el polvo de las tumbas.

La creencia católica se ha convertido en religion de plata.

Cada confesonario es una mina.

Cada pila de agua, una fuente de oro.

Cada cementerio, un campo de riquezas productivas.

La invencion del Diablo ha producido mas plata que California, y el purgatorio y los castigos del infierno han sido otros tantos espedientes que les han proporcionado pingües entradas.

Por eso el clero es rico, hacendado, poderoso, rey de la tierra y de los cielos, hom-

bres de cantidad y hombres de calidad......

¿Porque se opone al cementerio comun? Porque se cierra un campo de riquezas para ellos.

¿Porque se opone al matrimonio civil? Por que se brocea una mina para ellos.

¿Porque se opone al registro civil para bautismos? Por la misma razon.

¿Porque, en fin, se opone á la separacion de la Iglesia y el Estado? Porque con ella tendrian que trabajar para comer, para llenar la bolsa, para tener depósitos en los bancos y propiedades raices en la tierra.

Con los caudales del tesoro público, en el cual está incluida la contribucion del disidente, del libre pensador y del incrédulo, se paga un culto privilegiado que pugna con la libertad y con los progresos de civilizacion á que hemos llegado.

¡El disidente pagando el culto católico!

¡Los odiados masones pagando el culto católico!

El estado ni se vá al infierno, ni al cielo, ni al purgatorio; el estado es una entidad moral que carece de alma y por consiguiente de religion y de vida futura. ¿Porque entonces ha de estar casado con una muger que lo ódia, que lo esclaviza, que le derrocha sus caudales y le pone en peligro su soberanía?

El templo primitivo de la divinidad es la conciencia, el órgano es la razon, el cielo es la verdad primera.

La fuerza no es justicia; la fuerza es crímen y maldad.

Las religiones no se imponen por la fuerza; las religiones nacen, crecen y viven en el fuero interno de cada hombre.

A los amigos del privilegio de culto y á todos los sibaritas de ese culto, podemos decirles con Descartes: «Temblad! somos tres: Dios, la verdad y nuestra conciencia.»

LITERATURA

A MI HIJA

Tengo en el valle de la vida un lírio:
Mi dulce hija. Placidez, candor,
Luz en la noche acerba del martirio,
Perla del mar en que se hundió mi amor.
Su nombre es armonía. Todo en ella
Gentileza, ternura, suavidad:
Destello azul de mi eclipsada estrella
Que reflejó otro mundo y otra edad.
Color de bronce antiguo en su cabello;
De las espigas en sazon, la tez;
El talle de Polimnia, erguido el cuello;
Dátil nuevo de Smirna en su esbeltez.
Su lábio carmesí destila el zumo
De la fresca granada, y es su andar
Gracioso y ligero como el humo
De los perfumes suaves del altar.
Dicen sus grandes ojos: inocencia;
Su frente: inspiracion; y es tanto así
Que de ella emana la divina esencia
Del astro bullidor surgente en mí.
Dina y Raquel llamáranla su hermana;
La clara fuente, ninfa; el campo, flor;
Yo de mi huerto la primer manzana,
De mi selva salvaje el ruiseñor.
Parece que su mente siempre al cielo
Levanta, y se arrobase en contemplar
Las azuladas cumbres del Carmelo,
O la profunda inmensidad del mar.
A su lado el espíritu se eleva
Y se aspira el olor de la virtud;
Mi vida en ondas mansas se renueva
Remontando á la noble juventud.
Si envuelta entre sus velos la contemplo,
Me aparecen las vírgenes de Sion
Cruzando con sus lámparas el templo,
Palpitante en los lábios la oracion.
Y cuando fina á recibirme avanza,
La imagino en su tierna languidez,
El ángel soñador de la esperanza
Que me sonrió en la tierra alguna vez.
De sus caricias el tesoro es mio;
Ella mi lira de marfil templó,
Y con rosas fragantes del estío
Mis nevados cabellos coronó.
¡Si la viese hoy la madre! ¡quien podria
Su júbilo, su gloria traducir!
¡Oh mi muerta adorada! . . . ¡Oh mi Sofia! . . .
¿Porque tan sola te dejé partir? . . .
La que mimara infante es vírgen pura
Coronada de mirto y azahar,
Mira escogida, incienso de la altura,
En mi zozobra oriente y luminar.
Busqué la playa y encontré el desierto,
Las arenas quemáranme los piés:
Marcho al azar de mi destino incierto,
Sin hoy y sin mañana y sin despues.
Vén, hija, ven, q' el templo está derruido;
Sus columnas tumbara el vendaval.
Salva el fuego sagrado allí encendido
Por un amor que se sintió inmortal.
Arca viva tus rumbos, en la sombra
Custodío de tu dicha, seguiré,
La campiña á tu paso es verde alfombra,
Contigo en claras linfas beberé.
El tronco aislado te dará su arrimo,
Aun hay murmullos en la agreste vid.
Yo el pámpano incoloro, tu el racimo,
¡Aves del cielo, zéfiros, venid!
El hálito vital de tu alborada
Refresque puro, halagador mi sien,
Tú empiezas, yo termino la jornada,
¡Dios te conduzca al suspirado eden!

Cárlos Guido y Spano

—

EL SUICIDIO

No maldigais el alma que se ausenta
Dejando la memoria del suicida!
¿Alguno sabe acaso qué tormenta
Le arroja de las playas de la vida?
Para borrar el rumbo que el destino
Marcó á su pié, tal vez murió inocente;
Ah! quien sabe qué mano en su camino
Manchó con fango su serena frente!
Talvez nació para llegar triunfante
Allá en la cumbre donde el hombre brilla,
Y viéndose perdido, solo, errante
Entre la turba que el oprobio humilla,—
Su espíritu soberbio y dolorido,
Y en su propia conciencia, noble y fuerte,
Por no llevar la afrenta del caído
Con su dolor se refugió en la muerte!
No maldigais el alma que se ausenta
Dejando la memoria del suciida:
Nadie sabe qué fuerza, qué tormenta,
Le arroja de las playas de la vida!

Album poético Argentino

—

MAÑANA SERÉ SEÑORA

I

—Mañana madre querida
Voy á dejar tu regazo,
De otro será ya mi vida;
Tu bendicion y un abrazo!
—Esta noche es la postrera
De tu sueño virginal!
Mañana! dormirás fuera
Del abrigo maternal!
Sé feliz,—y que el dolor
Nunca vierta su amargura
En el cáliz de tu amor
Empañando tu ventura!
—Suspiras madre? qué tienes?
Por qué me miras así?
Déjame besar tus sienes:
¿Crees que no te quiero á tí?
Otro hijo vas á adquirir
En mi esposo—
—En nuestro hogar,
Cómo! hija no he de sentir
Ver vacío tu lugar?
Madre serás algun dia . . . . .
Pero basta de afliccion.
Pídele á Dios alma mia
Su divina proteccion!
Que en las pruebas de la vida,
Dé conforto á tu virtud
Y conserve, hija querida
De tu alma la quietud!

II

La madre posó sus lábios
De la doncella en la frente;
Y una lágrima rodó
De sus ojos lentamente!
Y la novia pensativa
Se estremece. Reza? llora?
O sonríe murmurando
Mañana! seré señora!

Juana Manso

NOTICIAS

ORDENANZA

Por resolucion Municipal se hace saber á los propietarios y arrendatarios de quintas y chacras en el Partido, q' dentro del término de dos meses deben proceder á podar y poner en línea los cercos vivos de sus respectivas propiedades, bajo la pena de QUINIENTOS pesos m|c de multa por cuadra, que se les aplicará inexorablemente.

Quilmes, Marzo 1°. de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente
Roque T. Villa
Secretario

56—73

Horario

Quilmes á Central:
5 40—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.

Quilmes á La Plata:
8 15—11 5—5 30

Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5

Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.

De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15

A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

Patentes fiscales

Es sabido que en los tiempos actuales no hay gentes que traten de eludir el pago de los impuestos que les corresponden, porque poseyendo el convencimiento de que ello importa un deber de los habitantes de la Provincia, comprenden que harian mal en pretender eludirlos.

Lo prueba el decrecimiento de la deuda en la renta fiscal, al estremo que puede decirse que los únicos deudores de Contribucion Directa que quedan anualmente, son aquellos que carecen de recursos para pagarla.

El impuesto de Patentes, á mas de constituir un deber de todo industrial el pagarlo al Fisco, importa la garantia que este le acuerda para el libre ejercicio de su industria y para ponerle á cubierto de la competencia de industriales clandestinos.

Tal es el convencimiento que se ha arraigado en el pueblo á ese respecto, que son raros los casos de *desfraudadores del Fisco* que se encuentran, que así califica la ley á los que emprenden una industria ó negocio cualquiera sin munirse de la Patente correspondiente.

Los industriales de Quilmes que comprendan que deben tener Patente para ejercer sus industrias, deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á hacérsela anotar y obtener la clasificacion que á ella corresponda, para evitarse las responsabilidades en que incurre el que es descubierto ejerciendo un comercio ó industria cualquiera sin haber cumplido con las disposiciones de la ley.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

La fuente

Dá lástima ver el estado de suciedad en que se conserva la bonita fuente que se ostenta en la plaza principal de Quilmes.

Las bases de mármol en que están colocadas las estátuas, están en tal estado de desaséo, que no se conocen si es mármol ú otra cosa.

Muchas veces mencionamos la suciedad de la fuente en la anterior administracion, y hoy repetimos nuestras indicaciones de que se haga limpiar, pues es pobre cosa que los numerosos paseantes que concurren á Quilmes y visitan su plaza, observen el estado de la fuente que no está de acuerdo con la actividad desplegada para hacer limpiar la plaza de las hojas de los árboles.

Trajedia

Merece mencionarse la que ha tenido por teatro el tranquilo hogar de una familia en el partido de Navarro, y en la que fué héroe una niña de 16 años, llamada Felisa Gorosito, que ha salvado la vida de sus padres gracias á su arrojo y serenidad para menejar la arma de fuego.

La noche del 6 de este mes, como á las 8, se hallaban rodeados á una mesa, Don Norberto Gorosito, la madre y su hija Felisa, entretenidos en jugar con una baraja, como acostumbraban á hacerlo para acortar las noches en la soledad de su establecimiento de campo situado en el Cuartel 7°. de Navarro.

Repentinamente, y sin que ni los perros dieran la alarma con sus ladridos, tres hombres emponchados y con las caras cubiertas se presentan en la puerta de la habitacion, y dando la voz de: *nadie se mueva!* apuntan con sus revólvers á las tres personas presentes.

El padre se incorpora y va á dirijirse á la habitacion contígua donde tenia armas, pero en el acto los asaltantes hacen fuego, no hiriendo felizmente á nadie.

Gorosito acomete para pasar y uno de los asaltantes se le cruza con el revólver en mano.

Allí se toman en lucha ambos mientras la esposa logra huir al campo procurando llegar á alguna vecindad á pedir auxilio.

Veamos que hace Felisa mientras tanto, segun lo refiere un colega:

«Mientras Gorosito lucha desesperadamente con el malhechor, otro se le aproxima con revólver en mano, en ademan de hacerle un disparo ó quema ropa.

«Los momentos son tremendos!

«Felisa, dueña de su serenidad, con pleno dominio de su corage, se apercibe del peligro inminente que corre en esos instantes la vida de su padre; el bandido va á hacerle fuego, y de un salto la tierna niña se interpone entre el autor de sus dias y el asesino, á quien le dá un vigoroso empujon y lo tira sobre un baúl, y como el rayo aprovecha esa ventaja, se echa sobre el malhechor, lo oprime y le arranca el revólver de la mano.

«Felisa empuña el arma en actitud de combate, y trata de defender á su padre, que sigue luchando en momentos en que recibia un balazo en el brazo izquierdo, disparado por el tercero de los asaltantes.

«Los bandidos, al ver á Felisa armada y resuelta á batirse con ellos, abandonan la presa y se ponen en cobarde fuga, y la jóven heroina, afirmándose en el terreno de tan glorioso triunfo, sale en pos de ellos hasta la puerta exterior de la habitacion, disparándoles un tiro con el revolver que tan bizarramente habia quitado á uno de los salteadores.

«Gorosito, tan luego como se vió libre, voló á su dormitorio en busca de armas, y con ellas, y acompañado de Felisa, salió en persecucion de los bandidos, que en buenos caballos se alejaban á la carrera.

«Gorosito abrazó á su hija, la heroina del episodio horroroso, que acababa, con su arrojo, de salvarle la vida.

«Los bandidos han sido cuatro: uno se quedó afuera, habiendo conseguido robar algunas prendas de plata y otros objetos, mientras sus compañeros daban el asalto.

«Uno de ellos perdió una boina, que Felisa recogió.

«La señora esposa de Gorosito pudo llegar á una casa vecina, y con su aviso, corrieron algunos vecinos en proteccion de los que consideraban víctimas inmoladas por enemigo tan superior, y con tanta sorpresa como júbilo, se encontraron con los victoriosos de la desigual jornada.

«Felisa estaba serena, satisfecha, sin ostentacion, de su obra, pues habia salvado á su padre.»

Inmediatamente se dió parte á la autoridad la que apesar de sus estuerzos no pudo dar caza á los asaltantes.

Felisa hizo entrega al Comisario de los troféos de su víctoria: el revólver con algunas cápsulas y la boina que uno de los bandidos dejó en su poder.

El Sr. Gorosito y ella creen haber reconocido en la voz á una persona que solia ir á la casa, y por esa sospecha ha sido preso el individuo mencionado.

El Sr. Gorosito ha sido trasladado al pueblo de Navarro para ser asistido de la herida recibida que felizmente es leve.

He ahí una niña que ha salvado la vida de su padre, la tranquilidad de su hogar y quizá su propia honra, gracias á su serenidad para empuñar el revólver arrebatado al bandido.

Marcas

El 31 de este mes vence el plazo para la renovacion de boletos de marcas.

Lo prevenimos á los interesados, pues es indudable que hay muchos dueños de ellas en este partido que aun no las han renovado.

Mucho cuidado con el vencimiento de este plazo.

De pino

Hemos observado que el edificio destinado para Escuela que se construye al fondo de la casa municipal en la calle 14, va á ser techado sobre maderámen de pino.

No dudamos que las maderas serán elejidas, como para el uso á que se destinan, pero creemos que la diferencia entre el costo de ellas y el de tirantes de madera dura ó de fierro, si estos no fueran posibles por el largo tiro del techo, seria siempre de menor cuantía que la importancia que tiene un edificio techado con estas últimas y nó con pino por bueno que sea.

Es una lástima que en obra de la magnitud de esa, se haya preferido el pino á la madera dura, por economia del Consejo.

Que se pode!

El cerco de la cuadra de la calle 19 entre 12 y 10, frente á la propiedad del Sr. Smith, castiga á los transeuntes con sus ramas que han crecido hasta tres ó mas varas de la fórmula de vereda por donde transitan las gentes.

Es muy incómodo el estado de ese cerco, y lo será mas cuando llueva y no sea posible transitar por el medio de la calle como es necesario hacerlo ahora.

Que súcias!

Esta es la primera frase que viene á los lábios del que mira el frente y paredes esteriores de la iglesia de Quilmes.

Y si, despues de mirarla por fuera, se observa el lujo de dorados y altares que ostenta en su interior, uno no se esplica como se ha podido hacer tal olvido del esterior del edificio.

La Parroquia es bastante rica para poder destinar unos cuantos miles de pesos al aséo esterior del edificio, por mas que las cuentas de fábrica la presenten siempre escasa de recursos.

Pero si la cera para velas y el sueldo del sacristan se absórven las entradas de la fábrica, inicie el Cura una suscricion del vecindario para costear la limpieza esterior de la iglesia, que no dejará de contribuir con su óbolo cuanto vecino comprenda lo que importa la suciedad de ese edificio al ornato público.

Este es un asunto del que no se debe haeer cuestion de capricho.

Teniente Cura

El Teniente Cura de la Parroquia de Quilmes ha renunciado el puesto.

Es de sentirse porque era una persona culta y moderada, segun es fama entre los vecinos con quienes cultivaba amistad.

No conocemos al nuevo Teniente que ha traido el Cura, pero no dudamos de que será digno reemplazante del que se va.

Sobre rádios

Merecen llamar la atencion del periodismo las resoluciones gubernativas referentes á rádios de Mercados de abasto en los pueblos de campaña, pues en muchos de ellos los hay, y un dia ú otro veremos reproducirse los hechos que han motivado esas resoluciones.

La última á que queremos referirnos hoy, es de carácter general.

Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha dirijido á la Municipalidad de Dolores la nota que reproducimos en seguida:

Buenos Aires, Febrere 23 de 1883

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Dolores.

Autorizando la Ley de Patentes la industria de ambulantes, y no siendo por consiguiente atribucion de las Municipalidades, derogar lo que ella dispone, me dirijo al Sr. Presidente á fin de que no prohiba á los vendedores ambulantes, ejerzan su comercio dentro del rádio de los Mercados.

Dios guarde á Vd.

Firmado—VICENTE VILLAMAYOR

Como se vé por esa resolucion, los rádios de los Mercados de abasto quedan derogados.

En Quilmes el Mercado lo tiene concedido por la Municipalidad creemos que en forma de *ordenanza*, prohibiéndose á los ambulantes el ejercicio de sus industrias dentro de tres cuadras del Mercado.

La empresa de él abona á la Municipalidad, como compensacion de esa concesion, dos mil pesos anuales.

Ahora viene á ser anulada la concesion del rádio, y aunque le quede al Mercado el de seis cuadras para el establecimiento de puestos, todos sabemos que los vendedores á domicilio le harán una competencia que no podrá soportar.

Merece pues el asunto llamar la atencion desde que un dia ú otro lo veremos traer á la discusion, y lo mismo sucederá en los otros pueblos de la campaña donde hay Mercados y cuentan con el rádio, única condicion que puede permitirles sostenerse.

Buen provecho

El Departamento de Ingenieros ha manifestado al Gobierno de la Provincia que debe imponerse una multa de tres mil pesos á la empresa del ferro-carril de Ensenada, por los retardos que sufrieron varios trenes de pasajeros en el mes de Enero ppdo.

He ahí el resultado de las *economias* de esa empresa en el servicio.

Buen provecho.

Aclaracion

Habiéndose publicado equivocado el nombre del italiano que fué apretado y muerto por unos wagones en la Estacion Pereira, y de cuyo hecho dimos cuenta en el número del jueves anterior, el Sr. Rosselli, pariente del finado ha declarado que aquel se llamaba Antonio Migliaro, que tenia almacen en el Cuartel 5°. de la Ensenada.

Contra-rectificacion

Un amigo nos ha pedido que *rectifiquemos* la rectificacion publicada en *El Nacional* bajo la firma del señor Juez de 1ª. Instancia de la Provincia, Dr. Heredia, que dice que el despacho no se interrumpe por causa de hallarse él enfermo y despacha de su domicilio, y que *casi* se hace con la misma regularidad que cuando él asistia al Juzgado.

Podrá ser que *casi* exista la misma regularidad en el despacho, pero hay un exhorto sobre inhibicion de una propiedad que hacen quince dias hasta el jueves está esperando el despacho del señor Juez y causando los perjuicios que cualquiera comprende, al interesado que teme perder el peso y el cambio, encontrándose con la propiedad enajenada cuando el señor Juez despache el susodicho exhorto.

Este hecho que desearíamos no existiera para dejar bien parada la rectificacion del Dr. Heredia, es una prueba de que no marcha el despacho de su Juzgado *casi* tan regularmente como si el Juez no estuviera enfermo.

Queda servido nuestro amigo.

La Universal

Esa casa que estaba en la calle Victoria 164 se ha trasladado á la calle Lorea 361, donde seguirá atendiendo á su nemerosa clientela como antes.

Los suscritores y los que tengan algo que hacer con *El Quilmero* deben ocurrir alli, pues es su Agencia en la Capital.

Don Daniel Gowland

El juéves falleció el Sr. D. Daniel Gowland, apreciable caballero residente en Buenos Aires desde el año 1812.

Era Gerente general del ferro-carril de la Ensenada, y en el desempeño de ese puesto disfrutó siempre de las mas ámplias simpatías y respetos de los empleados y del público en general.

Ha fallecido á la avanzada edad de 86 años, y su muerte ha sido sentida por la sociedad bonerense.

Comercio

Lana especial y superior 90 y 84. Buena y borrega buena é inferior 83, 80, 72, 68, y 52 ps. arroba.

Cueros vacunos superiores 163 á 165. Id buenos 160 ps.

Id de potro superiores 36 á 38 ps.

Id lanares superiores 27. Id deshechos 20 reales libra.

Id pelados especiales y superiores 102 y 75 ps. docena.

Cerda buena 165 ps. arroba.

Trigo candeal bueno 142. Id regular 120. Id del Salado bueno y Costa regular 98 y 84 ps fanega.

Maiz amarillo bueno 62 ps. fanega.

Lino superior 11 á 11 y medio ps. arroba.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 340 á 400.

Segundo id 260 á 280.

Flaco para chancheria 160 á 200.

Cueros de novillo 120 á 155.

Id de vaca 90 á 105.

Terneros 120.

Id mamones 100.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

En la madrugada del viernes se incendió la Panaderia de Don José Sordelli, calle Mitre N° 148.

A las 3 y media de la mañana, Sordelli salió al patio y vió que las llamaradas salian por las puertas de la cuadra de la Panaderia.

Su salida causada por una ocurrencia estraordinaria, ha sido la Providencia que ha salvado talvez de ocurrir desgracias personales, pues hay cerca de la cuadra dos piezas de madera habitadas por una señora con tres criaturas que dormian en ese momento.

Se incendió todo lo que habia en la cuadra de la Panaderia donde hacia poco tiempo se habia dejado de trabajar, y el oríjen del incendio se supone sea alguna lámpara encendida dejada allí por olvido.

Apesar de la hora, en pocos momentos acudió numeroso vecindarío al lugar del incendio, ayudando todos á combatir el voraz elemento que pudo ser vencido por medio del aislamiento en que quedó por haberse cortado el techo.

Se calcula en 20 mil pesos la pérdida del edificio y en otra cantidad igual la del Sr. Sordelli que es un principiante á quien esta desgracia deja postrado para trabajar.

En este caso no dudo que si él acepta mi idea, encontraré muchos vecinos que me ayuden para reunir algunos fondos y ofrecérselos á ese laborioso vecino para que pueda emprender de nuevo sus trabajos, realentando su espíritu naturalmente abatido con esta pérdida.

La Municipalidad va á sacar á licitacion la construccion de un puente en el arroyo de Maciel. Tendrá diez y siete varas de largo por 8 de ancho, debiendo ser construido con buenos materiales y maderas duras.

Esta será otra *falta* que tendrá que echarle en cara á la administracion, el nuevo periodista que sabemos.

Hará bien, desde que esa sea su mision.

Algunos diarios han publicado la noticia de una niña que cayó del tren en la via del Sud, pero todos la han publicado equivocada.

Segun datos de un testigo ocular, he aquí lo ocurrido:

Un matrimonio con seis criaturas venia de viaje en ese tren.

Como á una y media legua de Donselaar una niña de 6 años que venia asomada á una ventana del coche, se cayó fuera.

La madre desesperada queria arrojarse del tren con las cinco criaturas, y el padre pudo contenerla á duras penas.

Cuando el tren llegó á San Vicente, la máquina regresó con el padre de la niña, encontrándola en el campo de donde la recojieron y condujeron allí.

No tenia ninguna herida y solamente algunas contusiones, y estaba bastante aturdida la niña á consecuencia del golpe.

Esto es lo ocurrido, y no lo que han dicho equivocadamente los diarios de la Capital, de los que alguno dió la noticia de que era una *señorita* la víctima de este incidente.

El jueves fué depositado en un nicho del Cementerio el cadáver de un niño de 10 años de edad, llamado Bernardino Balieta. Ha fallecido de hidrofóbia segun informes que he adquirido, y le prometo empeñarme en obtener todos los detalles de este hecho de tan lastimosa consecuencia. pues cualquiera puede figurarse la muerte desesperada de esa criatura y las torturas horribles que habrán esperimentado sus deudos al verlo sufrir.

Todos los vecinos pretenden *la espiga de oro*, y el repartidor de ese *maná* va á llenar la bolsa con el producto de la gran clientela que se ha formado aquí: es el pan de la Panaderia de *La espiga de oro* al qne me refiero

Lo siento por los otros panaderos de Barracas, pero en manos de ellos está el evitar el incremento del otro, elaborando un buen pan como *La espiga de oro*.

Es particular lo que sucede con las aguas del Riachuelo que apesar de los grandes calores de estos dias pasados, no despiden los olores que despedian, si bien mantienen el color verde que han tomado.

¿Qué significa esto?

¿Será que á los diez mil habitantes de la poblacion fluvial del Riachuelo se les han obstruido los órganos y no producen materias fecales que arrojar al rio?

Aunque esta es una pregunta inocente, me parece conveniente que se les recomiende á los dueños de fábricas de alcholes situadas en la rivera.

Este y otros tópicos de importancia local innegable, son los que debieran llamar la atencion de los periodistas de Barracas, y no distraerla con pamplinas imprópias de gentes sérias y que llenan las condiciones requeridas para cumplir su mision.

Lo saluda

Su Corresponsal

Recreo

Calle Industria y la Rivera
de aquella en prolongacion
guía mi planta lijera
la feliz inspiracion.

Voy á tomar esta flor
por su modestia adorable,
buena, atractiva y amable
ángel de paz y de amor.

Es Paula, *blanco alelí*
que su delicado aroma
brinda, cual pura corona
de gloria y dicha sin fin.

Maria es la mas hermosa,
aromática y deseada
de cien hojas, *encarnada*
honesta y fragante *rosa.*

Carmen, es en el verjel
entre todas predilecta
por lo graciosa y coqueta
blanco y fragante *clavel.*

Hilaria, Isabel, Maria,
son tres graciosas hermanas
que reinan cual soberanas
en amante fantasía.

Es Hilaria una *azucena*
hermosa, cándida y buena.

Isabel es la *mosqueta*
blanca, fragante y coqueta.

Maria es blanca *peonía*
que apetezco para mia.

El Bobo

—

POR BUZON

Á un periodista

Hay hombres que por sistema
Ningun sistema sostienen
Y que siempre van y vienen
Con su opinion en problema;
A su frente dice un lema:
"*Mi personal conveniencia;*"
De aquí sale en consecuencia
Que sin carácter ni ley,
Hoy hacen salvas al rey
Mañana á la Independencia.

Gacetilla

¿Por donde principiaré?

Tengo tanto de que ocuparme, lectoras, que, cual el comilon á quien se le ofrecen varios platos distintos á la vez, y no sabe á cual avanzar primero, me veo perplejo para elejir el asunto á que he de dar la preferencia de la primacía.

Véamos:

Una jóven que sus padres se oponian á que se casara con el novio que tenia, les jugó una *manganeta,* y apretándose el gorro con él, se entraron en una iglesia donde el Cura, mas dueño que el padre de ella, de su voluntad, bendijo la union futura ó pasada de aquellos dos pichones, y diciéndoles: *casatus est per semper glorian tuam,* apretó con una mano los quinientos pesos (precio convenido) y mientras con la otra les empujaba suavemente hácia la calle.

Los padres de la paloma, busca por aquí, busca por allá, supieron en el momento lo ocurrido, y colmados de indignacion por aquella jugada tan serrana, le han dirijido una carta que por carambola ha venido á mi poder, y voy á publicar aquí para que sirva de ejemplo y de arrepentimiento:

Muy señora mia:

Me dispenzarás si te rechazo como hica que soy tu padre y tambien tu madre y tus hermanos y con la condision que no mirés la cara á tu padre y madre y tus hermanos, y tus hermanos no te an de mirar mas la cara asta el tiempo de tu bida y mas con todos tus parientes que puede haber en Buenos Aires, así de cuenta que no tenés mas ninguno de tu família y di questo dia acordate que soy tu hermano y no me mirés mas la cara por el tiempo de tu bida.

Cárlo

Concluimos questa que le doy que con el tiempo de no me pica mas la puerta y oste hagna como cuera.

Caterina que tu madre Carlo, Juan no sono tu ermano, hase como quiera."

La nueva desposoda ha llorado mucho con la lectura de esa cruel misiva, y yo al leerla, hube de caer de espaldas, y si me libré fué porque mi humanidad dió en un poste y se detuvo.

***

Epígramas

Ponderaba don Javier
Las escelencias de un potro
Diciendo que ningun otro
Le aventajaba en correr.
—Mucho mejor á mi ver,—
Interrumpióle Mariano—
Es por lo robusto y sano,
Y su buena condicion
Que causa la admiracion,
El caballo de su hermano.

***

Algunos pensamientos:

—El cristianismo se fundó sin necesidad de riquezas ni autoridad: tampoco debe necesitarlas para sostenerse—*Gordon.*

—Todo hombre instruido, virtuoso y útil es noble de hecho.

—Los fautores del despotismo y la ignorancia solo pueden ser egoistas.

—El amor cuando se tiene no puede estar oculto, ni finjido cuando no se tiene—*M. Esable.*

—Los frailes son muy astutos—*Clemente XIV.*

—Todo ignorante es esclavo.

—Los hombres indignos de ser libres quieren que los demas sean esclavos—*Marmontel.*

—Las mugeres no están hechas para correr: cuando huyen es con objeto de que se las alcance. El correr no es la sola cosa en que se muestran torpes las mujeres, aunque es lo único que hacen de mala gana—(*J. J. Rousseau*).

—Jóvenes beldades, amad al que os adora, no os inquiete el dejaros enamorar, pues no sabe los placeres y delicias que pierde la que tiene el corazon insensible á tal pasion única que nos puede animar. Antes de amar no se ha vivido todavia; cuando se deja de amar no se vive ya.—(*La Motte*).

—En nuestras sociedades modernas recibimos de las madres los primeros sentimientos y nuestras primeras ideas; las madres son las que distinguen el carácter y el génio de sus hijos, aprueban su vocacion, los sostienen contra el descontento paterno, los consuelan, los animan, y los presentan al fin á la sociedad.—(*Lermenier*).

***

LA GALLINA CIEGA

Al rededor de mí giraba un corro
de graciosas doncellas,
en una umbria del jardin, jugando
á la gallina ciega.
Con los ojos vendados yo el castigo
sufrí de mi torpeza,
¡qué de veces dijeran entre risas:
"¡Ande la rueda!"
A cada voz fingida, nuevo nombre
pronunciaba mi lengua,
y respondian los campestres écos:
"¡Ande la rueda!"
A todas fuí nombrando sin fortuna:
Luz, Irene, Teresa,
Dolores, Laura.. y escuché de todas,
"¡Ande la rueda!"
—«¡Oh mujer!—entre tanto yo pensaba
«siempre serás problema,
profundo enigma impenetrable al hombre
«vendado esté ó sin venda!»

V. R. Aguilera

***

¿Conocen á don Ambrosio?

Si no lo conocen, no deben tener no-

ticia de sus amores con la señorita Ruperta.

Pero como á mí me gusta que mis lectoras lo sepan todo, voy á hacerles partícipes del descubrimiento que he hecho casualmente.

Escuchen:

La noche estaba tan oscura que no se veian *ni las manos*, y yo pasaba de retirada por una calle alejada del centro de este pueblo.

En una *magnífica* vereda que existe al frente de una casa tropezó mi pié y se golpeó mi juanete en un fragmento de ladrillo de ella.

El dolor me hizo levantar la pierna y al levantarla apoyé mi mano en la pared, para no caer.

Oh poder de la casualidad!

Mi mano tocó un objeto pequeño que no era ladrillo, y guiado por la curiosidad, lo tomé: era un papel doblado chiquito.....

Es inútil que pretenda engañarles, diciéndoles que no lei el papel: al contrario, cuanto llegué á mi cueva y encendí la vela de sebo de carnero que gasto, lo primero que hice fué ponerme á leerlo, sin acordarme ni aun del dolor del juanete que me obligara en otra ocasion á quitarme el calzado.

Era una carta de la niña Ruperta dirijida á don Ambrósio, y su contenido es este:

"Querido Ambrositio adordo.

No venás mas denoche cuando no haiga ñublados que oculten laluna porque madre te vido montar cuando vinistes en el álbol de la ijuera digos largos. Y si te pilla otra vez va á pensar quevenís po ella y yono quero questo secrea ella.

Yote quero muchísimo mas quella y que todas las muchachachas del barrio. Ya sabés loque teigo que vengás en las noches oscuras. Tulla arada *Rupelta*."

⁂

De Batuecas

Amigo *Pique:*

Dió un baile espléndido la familia real, al que concurrió lo mas selecto de esta sociedad y del Mogol que estuvo representado con elegancia y distincion.

Pero se ha cometido un *olvido* que creo le tendrá que pesar á su autor ó autores, porque quizá le enajene la influencia poderosa de la víctima de él.

Figuraos que al gentil hombre *Cacaseno* no se le mandó invitacion, y este caballero que era nada menos que candidato á *Palafrenero mayor*, y despues que se ocupó la plaza esperaba ser honrado con el cargo de *Montero* ó sea encargado de la *perrera*, ha quedado muy resentido por dos causas principales:

Primera, porque tiene conciencia de que era digno de ser invitado, y lo contaba para poder hacerse lucir.

Segunda, porque se quedó con el frac y la galera recien compradas, y sin perder el primer lustre, contando con que seria invitado y podria lucir sus ropas nuevas.

Aunque se le dice que este ha sido un olvido, el hombre no lo cree, y está resentido.

La novedad de mas bulto es la deplorable consecuencia que se teme de este incidente casual, pues el señor *Cacaseno* es capaz de sublevar á la raza de los *moscardones* y armar á la familia real una treta de *truenos gordos.*

Me dicen que se le ha mandado como parlamentario otro gentil hombre que tuvo que devolver su invitacion por haberse apercibido que su nombre estaba enmendado, pero no se ha conseguido nada, y el temor de un revolutis de los *moscardones* toma cada dia mas cuerpo, causando el pánico general, pues esos bichos son malísimos por aquí.

Te invito á que me ayudes á rogar al Astro-Rey porque la calma vuelva á los espíritos.

Se despide tu amigo de

Mogol

⁂

¿Saben que en Quilmes ha caido la *gorda?*

No puedo decirles el nombre del dichoso mortal sobre quien se dejó caer la *gorda*, porque temo que le haya aplastado, y de aquí le resulte algun daño.

Cuando él me autorice, les diré el nombre.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadra de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 15 de Abril

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.782 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta á nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente y una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m|c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

Judicial

De las existencias de una casa de negocio

EN LA ISLA—RIVERA DEL RIACHUELO

BARRACAS AL SUD

El domingo 11 de Marzo á las 12 del dia

El dia y hora indicada procederé á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, las existencias de la casa de negocio de Don Juan Picon, por órden del señor Juez de Paz del Partido, por falta del pago de Patente fiscal.

El detalle es el siguiente.

Un armazon—1 mostrador—6 cajones para depositar azúcar, yerba etc.—1 balanza de cobre—17 frascos tinta—12 tinitas de madera—2 vidrieras—1 tostador—20 docenas de platos—5 ollas de fierro colado—1 bolsa de tabaco colorado—5 botellones de cristal—35 botellas de bebidas—14 tarros conservas—13 basinillas—1 docena bazos.

Gratificacion

Se ha perdido el Domingo á la tarde un prendedor de oro con un topacio. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo, en lo del señor del Valle, casa de Dn. Tomas Flores, será bien gratificado.

57—60

GORDA Y BARATA

Se ha abierto un puesto en el Mercado donde se venderá la carne de vaca gorda y flor al bajo precio de 24 pesos arroba.

Se previene á las familias que gustan de comer buena carne, que en el nuevo puesto la obtendrá sin sacrificio, por este bajo precio.

Hermosa casa

Se vende la casa-quinta, sita en la calle No. 13 esquina á la No 8, (propiedad que fué de D. Jaime Romagoza).

57—60

PIANO

Se desea alquilar un piano por uno ó dos meses dirijirse al Hotel de Risso.

JARDINERO Y QUINTERO

Se ofrece un hombre formal para hacerse cargo del cuidado de alguna casa-quinta ó jardin.

Ocurrir á la calle 13 No. 132.

56—59

ESPECIALES DE LA PLATA

Se ha establecido en la Plata una fábrica de cigarrillos que llevan por marca el título

LA PLATA

Los consumidores numerosos que cuentan y la escelencia de su calidad, hacen de estos cigarrillos la verdadera especialidad que suele ser palabra de recomendacion en los de otras fábricas.

Los ESPECIALES DE LA PLATA no tienen rival.

Probarlos para juzgar.

56—60

BAJAS DEL JURI

Se hace saber á los contribuyentes que aun no han reclamado sus boletas dejadas en manos del Juri de reclamos, que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á reclamarlas á la mayor brevedad.

Quilmes, Marzo 1o. de 1883.

El Avaluador

Al público

El que firma hace saber al vecindario que apesar de cambiarse el actual encargado del Cementerio queda subsistente la costumbre que habia en este vecindario de gratificar á aquel empleado con lo que voluntariamente quiera dársele por el entierro de los deudos.

EDUARDO CASARES

55—58

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Severino Fiorencio
Gregoria Rodriguez
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

Juan Ricca

51—59

Fruta! Fruta! Fruta!

En la Quinta de Doña Maria Clark se venden ricos duraznos de varias clases á cinco pesos el ciento.

Las muestras gratis.

En cantidades que pasen de 500 duraznos, se mandan á domicilio.

Aprovechen las familias aficionadas á la buena fruta que tomada fresca de los árboles no hace daño.

Ocurrir á la misma Quinta ó á Don Roberto Clark en la Estacion del Ferro-carril de Quilmes.

50—63

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

La Universal

VICTORIA 164 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa situada á una cuadra de la plaza de la Victoria, se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 361

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1o. de 1883

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadernos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

53—61

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

ESCEPCIONES

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Con el objeto dehacer saber al vecindario de partido lo referente á solicitudes de escepcion del pago del impuesto de Contribucion Directa, el Avaluador de Quilmes previene:

Que las solicitudes de escepcion deberán presentarse á su oficina hasta el 15 de Marzo próximo, en un sello de diez pesos y acompañada cada una de un certificado firmado por tres vecinos y con el *visto bueno* del Juez de Paz, para hacer constar el estado civil de la persona que solicita la escepcion. Tambien deben presentarse los títulos de la prepiedad y la boleta de avaluacion.

Lo que se previene al vecindario para que no se espongan á cometer omisiones que les hagan perder su tiempo y no obtener la escepcion que deseén solicitar.

El Avaluador

40—58

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc, Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

Guias

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guias de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 [illegible].

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

RENOVACION DE MARCAS

Se previene al vecindario que el plazo para la renovacion de Boletos de marcas es hasta el 31 de Marzo próximo.

Quilmes, Enero 17 de 1883.

El Avaluador

ASOCIACION RURAL

DE

AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision